

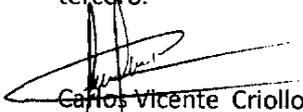
Shushufindi, 8 de Septiembre de 2014

Señor  
**JHONY PATRICIO CEVALLOS SARANGO**  
Presente

De mis consideraciones:

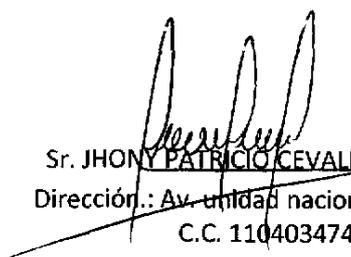
Cumple en informarle a usted, que por decisión unánime de los accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RUTAS DEL ORIENTE INTERNATIONAL CARGORIENTE S.A, tomada en sesión de Junta General Universal celebrada el 8 de Septiembre de 2014, fue designado Gerente General de la referida compañía, para el periodo de dos años establecido en el art. 18avo. Del estatuto de la misma, en consecuencia ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial y deberá cumplir con las disposiciones estatutarias constante en el contrato y Ley de Compañías

La Compañía en referencia se constituyó, mediante Escritura Pública otorgada ante el notario Primero del Cantón Shushufindi, Dr. Patricio Tapia Carpio, de fecha 03 de mayo del 2012 y se inscribió en el Registro Mercantil, el 12 de junio de 2012, con el número 152, folio 14 del tomo tercero.

  
Carlos Vicente Criollo  
SECRETARIO

Agradeciéndoles la comunicación en la que, se informa mi designación de Gerente General de la compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA RUTAS DEL ORIENTE INTERNATIONAL CARGORIENTE "S.A", acepto el cargo a mi encomendado y me comprometo a desempeñarlo con apego a las disposiciones estatutarias interna de la compañía, con las disposiciones de la Junta General de Socios y de la Ley de compañías

Shushufindi, 8 de Septiembre de 2014

  
Sr. JHONY PATRICIO CEVALLOS SARANGO  
Dirección.: Av. unidad nacional y Venezuela  
C.C. 110403474-7

**CERTIFICO.-** Que en esta fecha se ha inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía de TRANSPORTE RUTAS DEL ORIENTE INTERNACIONAL CARGORIENTE S. A. a favor del señor JHONY PATRICIO CEVALLOS SARANGO, a fojas 54 vta 55 bajo la partida número 105 del Registro de Nombramientos llevado el presente año.- Certifico.- Shushufindi, veinticuatro de Septiembre del dos mil catorce.- SCHV



DRA. SARA MAGDALENA SERRANO ORTEGA

REGISTRADORA  
REGISTRO  
DE LA  
PROPIEDAD